

Dr. Jennifer Tatiana Boha <jennifer.boha@alcaldiasoacha.gov.co>
 Enviado: jueves, 18 de diciembre de 2015 8:24 a. m.
 Para: Dirección Gestión Humana <direcciongestionhumana@alcaldiasoacha.gov.co>; Johnny Julian Torres Torres <jhonny.torres@alcaldiasoacha.gov.co>
 Asunto: SOLICITUD NO PLANTA

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que la secretaría de Desarrollo Social requiere contratar personal idóneo para el desarrollo de sus actividades, de manera atenta me permito solicitar se informe a este despacho si en la planta de la administración municipal existe personal para desarrollar las siguientes actividades.

| OBJETO | FUNCIONES | PERFIL |
|--|--|--------------------|
| <p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DE SOACHA Y SU ENTORNO FAMILIAR - 005 SDS031</p> | <p>1. Dar cumplimiento al plan operativo de acción elaborado por el apoyo a la coordinación del programa debidamente aprobado por el Director de área y Secretario de Despacho. El contratista deberá realizar talleres orientados a la promoción y fortalecimiento de habilidades emocionales en la población atendida. Deberá diligenciar el Formato Único de Planilla de Asistencia y Caracterización, así como reportar el indicador de cumplimiento en el instrumento dispuesto para tal fin.</p> <p>2. Verificar casos de posible vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes en Soacha mediante visitas domiciliarias, diligencias y operativos que determine la Coordinación del Programa y la Dirección de Ciclo de Vida, realizando las acciones correspondientes a la activación de rutas. Deberá diligenciar los instrumentos dispuestos para tal fin por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, llevar la trazabilidad y seguimiento de cada caso hasta garantizar el restablecimiento de derechos.</p> <p>3. Realizar trabajo intersectorial con entidades públicas, privadas y comunidad para activar la ruta de atención y la oferta institucional que permita garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Soacha.</p> <p>4. Acompañar y participar activamente según asignación realizada desde la coordinación del programa en las sesiones de los Comités municipales relacionados con niños, niñas y adolescentes en Soacha realizando el seguimiento de los compromisos establecidos.</p> <p>5. Brindar orientación psicológica a niños, niñas, adolescentes y las familias de Soacha en los diferentes operativos y espacios de oferta institucional desarrollando acciones administrativas para activar la ruta de atención, diligenciando el formato único de planilla de asistencia y caracterización. Deberá crear y alimentar una base de datos con la población atendida</p> <p>6. Apoyar la actualización, implementación y socialización de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia (PPIIAF).</p> | <p>PROFESIONAL</p> |

Daniel Moreno



DGH1676-SDS031

Soacha, 1 de enero de 2026

LA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DE SOACHA Y SU ENTORNO FAMILIAR - 005 SDS031".

Se expide en respuesta A la petición de la Secretaria de Desarrollo Social radicada el 1 de enero de 2026

YENNY PAOLA PEÑUELA ARIZA

ELABORÓ: JULIAN TORRES TORRES – DGH



Alcaldía de Soacha

www.alcaldiasoacha.gov.co

contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

WhatsApp: 317 636 23 27

PBX: (601) 730 55 00 Ext. 141 - 123

Dirección: Calle 13 #7-30, piso 4



CO-SC-2000821

CO-FR-002 V2